

**ANEXO I
NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES**

Primera Categoría

Cria de ganado bovino
 Invernada de ganado bovino
 Cria de animales de pedigree, excepto equino Cabañas
 Cria de ganado equino. Haras
 Producción de leche. Tambos.
 Cria de ganado ovino y su explotación lanera
 Cultivo de algodón
 Cultivo de caña de azúcar
 Cultivo de té, yerba mate y tung.
 Cultivo de tabaco
 Pesca de altura y costera (marítima)
 Explotación de minas de carbón
 Producción de petróleo crudo y gas natural. Ejercida por el titular de la explotación
 Matanza de ganado. Matadero
 Extracción de minerales de hierro
 Extracción de minerales metálicos no ferrosos
 Extracción de piedras para la construcción (mármoles, lajas, canto rodado, etc.), excepto piedra caliza (cal, cemento, yeso, etc.)
 Explotación de minas de sal, molienda y refinación de salinas
 Extracción de minerales no clasificados en otra parte
 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales comestibles y sus subproductos
 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales no comestibles y sus subproductos
 Elaboración de aceites y harinas de pescados y otros animales marinos, fluviales y lacustres
 Molienda de trigo
 Descascaramiento, pulido, limpieza y molienda de arroz
 Molienda de legumbres y cereales no clasificados en otra parte
 Molienda de yerba mate
 Elaboración de alimentos a base de cereales
 Elaboración de semillas secas de leguminosas
 Fabricación y refinación de azúcar de caña. Ingenios y refinerías
 Fabricación y refinación de azúcar no clasificada en otra parte
 Elaboración de té
 Tostado, torrado y molienda de café
 Elaboración de concentrados de café, té y yerba mate
 Elaboración de hielo. Excepto el seco
 Elaboración y molienda de especias
 Elaboración de vinagres
 Refinación y molienda de sal
 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
 Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte
 Fabricación de alimentos preparados para animales
 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas (incluye whisky, cognac, ron, ginebra etc)
 Destilación de alcohol etílico
 Fabricación de vinos
 Fabricación de sidras y bebidas fermentadas, excepto las malteadas
 Fabricación de mostos y subproductos de la uva no clasificados en otra parte
 Fabricación de cigarrillos
 Fabricación de productos del tabaco no clasificados en otra parte
 Preparación de fibras de algodón
 Preparación de otras fibras textiles vegetales, excepto algodón
 Lavadero y limpieza de lana. Lavaderos

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

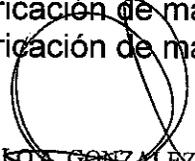
JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

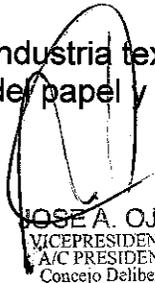
Hilado de lana. Hilanderías
 Hilado de algodón. Hilanderías
 Hilado de fibras textiles, excepto de lana y algodón. Hilanderías
 Acabados de textiles, (hilados y tejidos), excepto tejidos de punto, (incluye blanqueo, teñido, apresto y estampado industrial) Tintorerías
 Tejido de lana. Tejedurías
 Tejido de algodón. Tejedurías
 Tejido de fibras sintéticas y seda, (excluye la fabricación de medias). Tejedurías
 Tejido de fibras textiles no clasificadas en otra parte
 Fabricación de productos de tejeduría no clasificados en otra parte
 Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.
 Fabricación de ropa de cama y mantelería
 Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona
 Fabricación de bolsas de materiales textiles Para productos a aranel
 Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir no clasificados en otra parte
 Salado y pelado de cuero. Saladeros y peladeros
 Curtido, acabado, repujado y charolado de cuero. Curtiembres y talleres de acabado
 Fabricación de calzado de cuero
 Fabricación de calzado de tela y de otros materiales, excepto el de cuero, caucho vulcanizado o moldeado, madera y plástico
 Fabricación de pulpa de madera
 Fabricación de papel y cartón
 Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte.
 Destilación de alcoholes, excepto el etílico
 Fabricación de gases comprimidos y licuados, excepto los de uso doméstico, efectuada por el propio productor
 Fabricación de gases comprimidos y licuados para uso doméstico, efectuada por el propio productor
 Fabricación de tanino
 Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos, no clasificadas en otra parte
 Fabricación de abonos y fertilizantes, incluidos los biológicos
 Fabricación de plaguicidas, incluidos los biológicos
 Fabricación de resinas y cauchos sintéticos
 Fabricación de materias plásticas
 Fabricación de fibras artificiales no clasificadas en otra parte, excepto el vidrio
 Fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos similares y conexos
 Fabricación de productos farmacéuticos y medicinales (medicamentos), excepto productos medicinales de uso veterinario
 Fabricación de vacunas, sueros y otros productos medicinales para animales
 Fabricación de preparados para limpieza, pulido y encerado
 Fabricación de perfumes, cosméticos y otros productos medicinales de tocador e higiene
 Fabricación de tintas y negro de humo
 Fabricación de fósforos
 Fabricación de explosivos, municiones y productos de pirotecnia
 Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos, excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
 Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte
 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, excepto la refinación del petróleo. Incluye fabricación de aceites, lubricantes y otros derivados
 Refinerías sin expendio al público, exclusivamente para la comercialización mayorista de combustibles líquidos, ejercidas por el titular de la explotación
 Refinerías con expendio al público, exclusivamente para la comercialización de combustibles líquidos en estaciones de servicio

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Fabricación de cámaras y cubiertas
 Recauchutado y vulcanización de cubiertas
 Fabricación de productos de caucho, excepto cámaras y cubiertas, destinados a la industria automotriz
 Fabricación de calzado de caucho
 Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte
 Fabricación de envases plásticos
 Fabricación de productos de plástico no clasificados en otra parte
 Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico, excepto artefactos sanitarios
 Fabricación de objetos cerámicos para uso industrial y de laboratorio
 Fabricación de artefactos sanitarios
 Fabricación de objetos cerámicos, excepto revestimientos de pisos y paredes, no clasificados en otra parte
 Fabricación de vidrios planos y templados
 Fabricación de artículos de vidrio y cristal
 Fabricación de espejos y vitrales
 Fabricación de cal
 Fabricación de cemento
 Fabricación de yeso
 Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento
 Fundición de altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras
 Laminación y estirado. Laminadoras
 Fabricación de industrias básicas de productos de hierro y acero no clasificados en otra parte
 Fabricación de productos primarios de metales no ferrosos, incluye fundición, aleación, laminación, estirado, etc.
 Fabricación de herramientas manuales para campo y jardín, para plomería, albañilería, etc
 Fabricación de cuchillería, vajilla y baterías de cocina de acero inoxidable
 Fabricación de cuchillería, vajilla y baterías de cocina, excepto las de acero inoxidable
 Fabricación de cerraduras, llaves, herrajes y otros artículos de ferretería
 Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
 Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
 Fabricación de tanques y depósitos metálicos
 Fabricación de envases de hojalata
 Fabricación de hornos, estufas y calefactores industriales, excepto los eléctricos
 Fabricación de tejidos de alambre
 Fabricación de cajas de seguridad
 Fabricación de productos metálicos de tornería y matricería.
 Galvanoplastia, esmaltado, laqueado, pulido y otros procesos similares en productos metálicos, excepto estampado de metales
 Estampado de metales
 Fabricación de artefactos de iluminación, excepto los eléctricos
 Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte, excepto maquinaria y equipo, incluye clavos, productos de buhonería, etc.
 Fabricación de motores, excepto los eléctricos. Fabricación de turbinas y máquinas a vapor
 Fabricación de maquinarias y equipos para la agricultura y la ganadería
 Fabricación de maquinaria y equipo para trabajar los metales y la madera
 Fabricación de maquinaria y equipos para la construcción
 Fabricación de maquinaria y equipos para la industria minera y petrolera
 Fabricación de maquinaria para la elaboración y envase de productos alimenticios y bebidas
 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil
 Fabricación de maquinaria para la industria de papel y las artes gráficas


 PABLO GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


 JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Fabricación de maquinarias y equipos especiales para las industrias no clasificadas en otra parte, excepto las maquinarias para trabajar los metales y la madera

Fabricación de maquinarias de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, etc.

Fabricación de básculas, balanzas y dinamómetros, excepto los considerados científicos para uso de laboratorios

Fabricación de máquinas de coser y tejer.

Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores (no eléctricos) de uso doméstico

Fabricación de ascensores

Fabricación de grúas y equipos transportadores mecánicos

Fabricación de armas

Fabricación de maquinarias y equipos, exceptuando la maquinaria eléctrica, no clasificados en otra parte

Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores

Fabricación de equipos de distribución y transmisión de electricidad

Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos industriales no clasificados en otra parte

Fabricación de receptores de radio, televisión, grabación y reproducción de sonidos

Fabricación y grabación de discos, cintas magnetofónicas, medios magnéticos y placas de películas cinematográficas

Grabación de discos, cintas, discos compactos y software

Fabricación de equipos y aparatos de comunicaciones

Fabricación de piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos de radio, televisión y comunicación

Fabricación de heladeras, lavarropas, secarropas y freezers.

Fabricación de ventiladores, acondicionadores y extractores de aire, aspiradoras y similares

Fabricación de enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras v similares

Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos y otros aparatos generadores de calor

Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, no clasificados en otra parte

Fabricación de lámparas y tubos eléctricos

Fabricación de artefactos eléctricos para la iluminación

Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas

Fabricación de conductores eléctricos

Fabricación de bobinas, arranques, bujías y otros equipos o aparatos eléctricos para motores de combustión interna

Fabricación de aparatos y suministros eléctricos no accesorios eléctricos piezas de navíos

Construcción de embarcaciones, excepto de caucho

Construcción de maquinaria y equipo ferroviario

Construcción de motores para automóviles, camiones y otros vehículos para transporte de carga y pasajeros, excepto motocicletas y similares.

Fabricación y armado de carrocerías para automóviles, camiones y otros vehículos para transporte de carga y pasajeros, incluye casas rodantes

Fabricación y armado de automotores

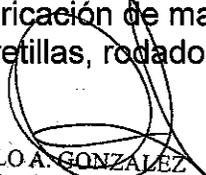
Fabricación de remolques y semirremolques.

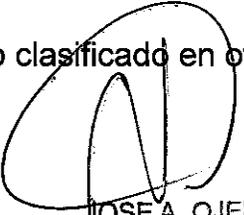
Fabricación de piezas, repuestos y accesorios para automotores, excepto cámaras y cubiertas

Fabricación de motocicletas, bicicletas y vehículos similares, sus componentes, repuestos y accesorios

Fabricación de aeronaves, planeadores y otros vehículos del espacio, sus componentes, repuestos y accesorios

Fabricación de material de transporte no clasificado en otra parte, incluye carretillas, rodados para bebé, etc.


PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1°
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Fabricación de instrumental y equipo de cirugía, medicina, odontología y ortopedia, sus piezas especiales y accesorios
 Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y control no clasificados en otra parte
 Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía, excepto películas, placas y papeles sensibles
 Fabricación de instrumentos de óptica
 Fabricación de lentes y otros artículos oftálmicos
 Fabricación y armado de relojes, fabricación de piezas y cajas para relojes y mecanismos para dispositivos sincronizadores
 Fabricación de joyas (incluye corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas y acuñación de monedas)
 Fabricación de objetos de platería y artículos enchapados
 Fabricación de instrumentos de música
 Fabricación de artículos de deporte y atletismo (incluye equipo de deporte, para gimnasios y campos de juego, equipo de pesca y camping, etc.), excepto indumentaria deportiva
 Fabricación de juegos y juguetes, excepto los de caucho y de plástico
 Fabricación de lápices, bolígrafos, plumas estilográficas y artículos similares para oficina y artistas
 Fabricación de cepillos, pinceles y escobas
 Fabricación de paraguas
 Generación de electricidad
 Transmisión de electricidad
 Distribución de electricidad
 Distribución de gas natural por redes
 Otras formas de comercialización de gas natural
 Producción de gases no clasificados en otra parte
 Distribución de gases no clasificados en otra parte
 Captación, purificación y distribución de agua
 Construcción, reforma o reparación de calles, carreteras, puentes, viaductos, vías férreas, puertos, centrales hidroeléctricas y otras, trabajos marítimos y demás construcciones pesadas, por sistemas tradicionales o no tradicionales. No incluye locaciones de obras o de servicios complementarios de la actividad hidrocarburífera o de las actividades previstas en el artículo 21 del Título III Capítulo IV de la Ley Nacional N° 23.966 de gasoductos
 Comercialización minorista de combustibles líquidos, excepto gas oil (estaciones de servicio), excepto concesionarios o similares que encuadren en el código de actividad 850 000
 Venta de gas natural comprimido (GNC) por estaciones de servicio
 Comercialización minorista de combustibles líquidos gas oil (estaciones de servicio), excepto concesionarios o similares que encuadren en el código de actividad 850 000
 Venta de rodados nuevos (venta de 0 Km., excepto círculos de ahorro, auto planes, etc.).
 Sobre la comisión de venta de rodados 0 Km. por círculo de ahorro, autoplan o sistemas similares
 Servicios prestados en alojamientos por hora, casas de masaje y establecimientos similares, cualquiera sea la denominación utilizada
 Cabaret, night club, boites, bares tolerados, whisquerías, café concerts o similares, sea la denominación utilizada, (con o sin espectáculos). Sin servicio de comida
 Transporte ferroviario de carga y pasajeros
 Transporte de pasajeros de larga distancia
 Transporte por oleoductos y gasoductos
 Servicios de transporte de insumos y productos de la actividad hidrocarburífera, cualquiera sea la modalidad o el medio de transporte utilizado, excepto transporte por oleoductos y gasoductos, (incluye todo tipo de servicios relacionado con el transporte de hidrocarburos)
 Depósito y almacenamiento de hidrocarburos

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1°
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Transporte oceánico y de cabotaje de carga y de pasajeros
 Transporte por vías de navegación interior de carga y de pasajeros
 Servicios relacionados con el transporte por agua no clasificados en otra parte, excepto guarderías de lanchas (incluye alquiler de buques, empresas de estibaje, etc.)
 Transporte aéreo de pasajeros y carga
 Servicios relacionados con el transporte aéreo, (incluye radio, faros, centros de control de vuelo, alquiler de aeronaves, etc.)
 Servicios conexos con el transporte, (incluye agentes marítimos y aéreos, etc.)
 Operaciones de intermediación de recursos monetarios realizadas por bancos
 Operaciones de intermediación financiera realizadas por compañías financieras
 Operaciones de intermediación financiera realizadas por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles
 Operaciones de intermediación financiera realizadas por cajas de crédito
 Operaciones de intermediación habitual entre oferta y demanda de recursos financieros realizadas por entidades no clasificadas en otra parte, (excluye casas de cambio y agentes de bolsa). Incluye administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones y fondos comunes de inversión
 Servicios relacionados con operaciones de intermediación con divisas (moneda extranjera) y otros servicios prestados por casas, agencias, oficinas y corredores de cambio y divisas
 Servicios relacionados con operaciones de intermediación prestados por agentes bursátiles
 Servicios de financiación a través de tarjetas de compra y crédito
 Operaciones financieras con recursos monetarios propios. Prestamistas
 Operaciones financieras con divisas, acciones y otros valores mobiliarios propios. Rentistas.
 Servicios prestados por compañías de seguro y reaseguros, incluye aseguradoras de riesgo de trabajo
 Servicios relacionados con seguros prestados por entidades o personas no clasificados en otra parte, (incluye agentes de seguros, productores, asesores, etc.)
 Concesionarios no clasificados en otra parte (excluye automotores, petróleo, gas, combustibles, obras y servicios públicos)
 Servicios geológicos y de prospección vinculados a la actividad hidrocarburifera
 Servicios de explotación y/o extracción de petróleo, gas natural y otros hidrocarburos
 Servicios complementarios de la actividad hidrocarburifera o de las actividades previstas en el artículo 21 de la Ley Nacional No 23.966 y sus modificatorias.
 Servicios prestados por despachantes de aduana y balanceadores
 Alquiler y arrendamiento de maquinaria petrolera con o sin personal
 Alquiler de marcas. Sistema de franquicias
 Producción de películas cinematográficas y de televisión
 Confiterías bailables, discotecas, salones de baile y establecimientos similares cualquiera sea la denominación utilizada, (con o sin espectáculo). Sin servicio de comida

Segunda Categoría

Cultivo de vid
 Cultivo de cítricos
 Cultivo de manzanas y peras
 Cultivo de frutales no clasificados en otra parte
 Cultivo de olivos, nogales y de plantas de frutos afines no clasificados en otra parte
 Cultivo de arroz
 Cultivo de soja
 Cultivo de cereales, excepto arroz, oleaginosas, excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte
 Fumigación, aspersion y pulverización de agentes perjudiciales para los cultivos, cosecha y recolección de cultivos.

PABLO GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1°
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Servicios agropecuarios no clasificados en otra parte
 Explotación de bosques excepto plantación, repoblación y conservación de bosques (incluye producción de carbón vegetal, viveros de árboles forestales, etc.)
 Explotación de túrbales
 Servicios forestales
 Corte, desbaste de troncos y maderas en bruto
 Preparación y conservación de carne de ganado. Engroríficos
 Matanza, preparación y conservación de aves
 Preparación y conservación de maderas, excepto las terciadas y aglomeradas. Aserraderos.
 Talleres para preparar la madera, excepto las terciadas y aglomeradas
 Preparación de maderas terciadas y aglomeradas
 Fabricación de puertas, ventanas y estructuras de madera para la construcción.
 Carpintería de obra
 Carpintería en general, excepto de obra
 Fabricación de ataúdes
 Impresión de diarios y revistas
 Edición de libros y publicaciones Editoriales con talleres propios
 Construcción, reforma o reparación de edificios
 Fabricación y montaje de viviendas prefabricadas de madera
 Fabricación y montaje de viviendas premoldeadas
 Operaciones de intermediación de ganado en pie de terceros. Consignatarios de hacienda
 Operaciones de intermediación de ganado en pie de terceros. Placeros
 Operaciones de intermediación de ganado en pie en remates de feria
 Acopio y venta de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras, excepto semillas
 Acopio y venta de semillas
 Operaciones de intermediación de lanas, cueros y productos afines de terceros
 Consignatarios
 Acopio y venta de lanas, cueros y productos afines
 Venta de fiambres, embutidos y chacinados
 Venta de aves y huevos
 Venta de productos lácteos
 Acopio y venta de frutas, legumbres y hortalizas frescas
 Acopio y venta de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva
 Acopio y venta de pescados y otros productos marinos, fluviales y lacustre
 Venta de aceites y grasas
 Acopio y venta de productos y subproductos de molinería
 Acopio y venta de azúcar
 Acopio y venta de café, té, yerba mate, tung y especies
 Distribución y venta de chocolates, productos a base de cacao y productos de confitería (incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)
 Distribución y venta de alimentos para animales
 Acopio, distribución y venta de productos y subproductos ganaderos y agrícolas no clasificados en otra parte
 Acopio, distribución y venta de productos alimentarios en general. Almacenes y supermercados al por mayor de productos alimentarios
 Fraccionamiento de alcoholes
 Fraccionamiento de vino y cerveza
 Distribución y venta de vino
 Fraccionamiento, distribución y venta de bebidas espirituosas
 Distribución y venta de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas (incluye bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, etc.)
 Distribución y venta de tabacos, cigarrillos y otras manufacturas del tabaco
 Distribución y venta de fibras, hilados, hilos y lana
 Distribución y venta de tejidos
 Distribución y venta de artículos de mercería, medias y artículos de punto

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1.^o
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Distribución y venta de mantelería y ropa de cama
 Distribución y venta de artículos de tapicería (tapices, alfombras, etc.)
 Distribución y venta de prendas de vestir, excepto las de cuero (no incluye calzado)
 Distribución y venta de pieles y cueros curtidos y salados
 Distribución y venta de artículos de cuero, excepto prendas de vestir y calzado.
 Marroquinerías
 Distribución y venta de prendas de vestir de cuero, excepto calzado.
 Distribución y venta de calzado, excepto el de caucho. Zapaterías, zapatillerías.
 Distribución y venta de suelas y afines. Talabarterías y almacenes de suela
 Venta de madera y productos de madera, excepto muebles y accesorios
 Venta de muebles y accesorios, excepto los metálicos
 Distribución y venta de papel y productos de papel y cartón, excepto envases
 Distribución y venta de envases de papel y cartón
 Distribución y venta de artículos de papelería y librería
 Edición, distribución y venta de libros y publicaciones. Editoriales, (sin impresión)
 Distribución y venta de diarios y revistas, excepto condicionadas
 Distribución y venta de revistas con material condicionado
 Distribución y venta de sustancias químicas industriales y materias primas para la elaboración de plásticos
 Distribución y venta de abonos, fertilizantes y plaguicidas
 Distribución y venta de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos similares y conexos
 Distribución y venta de productos farmacéuticos y medicinales, (incluye los de uso veterinario)
 Distribución y venta de artículos de tocador (incluye jabones cosméticos, etc.)
 Distribución y venta de artículos de limpieza, pulido y
 Distribución y venta de artículos de plástico
 Fraccionamiento y distribución de gas licuado. Venta de gas envasado
 Distribución y venta de combustibles sólidos (carbón, hulla, etc.)
 Distribución y venta de petróleo y sus derivados
 Comercialización de combustibles líquidos efectuadas por contribuyentes de derecho del
 Impuesto Nacional a los Combustibles (Ley Nacional No 23.966 y sus modificaciones)
 Distribución y venta de caucho y productos de caucho, (incluye calzado de caucho)
 Distribución y venta de aceites, lubricantes y otros derivados
 Distribución y venta de objetos de barro, loza, porcelana, etc., excepto artículos de bazar y menaje
 Distribución y venta de artículos de bazar y menaje
 Distribución y venta de vidrios planos y templados
 Distribución y venta de artículos de vidrio y cristal
 Distribución y venta de artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.
 Distribución y venta de ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol y otros materiales para la construcción, excepto puertas, ventanas y armazones
 Distribución y venta de puertas, ventanas y armazones.
 Distribución y venta de hierro, acero y metales no ferrosos
 Distribución y venta de muebles y accesorios metálicos
 Distribución y venta de artículos metálicos, excepto maquinaria, armas y artículos de cuchillería. Ferreterías
 Distribución y venta de armas y artículos de cuchillería
 Distribución y venta de artículos metálicos no clasificados en otra parte
 Distribución y venta de motores, maquinarias, equipos, aparatos industriales, (incluye los eléctricos)
 Distribución y venta de máquinas, equipos y aparatos de uso doméstico, (incluye los eléctricos)

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Distribución y venta de repuestos y accesorios para rodados
 Distribución y venta de máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, etc., sus componentes, repuestos y accesorios
 Distribución y venta de equipos y aparatos de radio, televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios
 Distribución y venta de instrumentos musicales discos, cassettes, discos compactos, software, etc.
 Distribución y venta de equipos profesionales y científicos e instrumentos de medida y control
 Distribución y venta de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
 Compra, venta y distribución de oro, plata, ámbar, metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas
 Distribución y venta de joyas, relojes y artículos conexos
 Distribución y venta de artículos de juguetería y cotillón
 Distribución y venta de flores, plantas naturales y artificiales
 Distribución y venta de artículos importados. Importadores exportadores, (no incluye servicios de importación)
 Distribución y venta de otros productos no clasificados en otra parte
 Distribución y venta de productos en general. Almacenes y supermercados mayoristas de productos no comestibles
 Venta de aparatos fotográficos, artículos de fotografía e instrumentos de optica
 Venta de joyas, relojes y artículos conexos
 Supermercados. Venta de productos en general incluye servicio de importacion
 Servicios de alojamiento, comida y/u hospedaje prestados en hoteles, residenciales y hosterías, excepto pensiones y alojamientos por hora
 Transporte urbano y suburbano de pasajeros
 Alquiler de automotores con chofer
 Transporte de carga a corta, mediana y larga distancia, (no incluye servicios de mudanzas y transportes de valores, documentación, encomiendas, mensajes y similares)
 Servicio de lavado automático de automotores
 Servicios prestados por estaciones de servicio, excepto expendio de combustibles
 Agencias de turismo, por los servicios de intermediación
 Agencias de turismo, excepto intermediación. Servicios propios
 Operaciones con inmuebles de terceros, (incluye alquiler y arrendamiento, explotación, loteo, urbanización y subdivisión, compra, venta, administración, valuación de inmuebles, etc.), inmobiliarias, administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.
 Servicios de consultoría económica y financiera
 Servicios de investigación y vigilancia
 Locutorios de telefonía y servicios de importadores
 Servicios de saneamiento y similares, (incluye los servicios de recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)
 Servicios de asistencia médica y odontología prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares
 Distribución y alquiler de películas cinematográficas
 Distribución y alquiler de películas para video
 Emisión y producción de radio y televisión, (incluye circuitos cerrados de televisión y retransmisiones de radio y televisión). Sistemas de videocable

Tercera Categoría

Actividades no bien especificadas ni clasificadas en otra parte
 Cría de ganado porcino
 Cría de animales destinados a la producción de pieles
 Cría de aves para la producción de carnes
 Cría de aves para la producción de huevos

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE
 CONCEJO PRESIDENCIAL
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Apicultura

Cría y explotación de animales no clasificados en otra parte (incluye ganado caprino, otros animales de granja y su explotación, etc.)

Caza ordinaria, mediante trampas y repoblación de animales

Pesca fluvial, artesanal y lacustre (continental) y explotación de criaderos o viveros de peces y otros frutos acuáticos

Extracción de arena

Extracción de arcilla

Extracción de piedra caliza (cal, cemento, yeso, etc.)

Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos, (incluye guano)

Matanza, preparación y conservación de animales no clasificados en otra parte

Fabricación de quesos y mantecas

Elaboración, pasteurización y homogeneización de leche incluida la condensada y en polvo

Fabricación de productos lácteos no clasificados en otra parte (incluye cremas, yogures, etc.)

Elaboración de frutas y legumbres frescas para su envasado y conservación.

Envasado y conservación de frutas, legumbres y jugos

Elaboración de frutas y legumbres secas

Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas con de frutas y legumbres deshidratadas

Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas

Elaboración de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos.

Envasado y conservación

Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres. Envasado y conservación

Fabricación de pan y demás productos de panadería, excepto los secos

Fabricación de galletitas y bizcochos y otros productos secos de panadería

Elaboración de cacao, chocolate, bombones y otros productos a base del grano de cacao

Fabricación de productos de confitería no clasificados en otra parte (incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)

Fabricación de malta, cerveza y bebidas malteadas

Fabricación de medias

Fabricación de tejidos y artículos de punto

Acabado de tejidos de punto

Fabricación de tapices y alfombras

Fabricación de sogas, cables, cordeles y artículos conexos de cáfiarno, sisal, lino y fibras artificiales

Fabricación y confección de artículos textiles no clasificados en otra parte, excepto prendas de vestir

Preparación, decoloración y teñido de pieles

Confección de artículos de piel, excepto las prendas de vestir

Fabricación de productos de cuero y sucedáneos, excepto calzados y otras prendas de vestir

Fabricación de envases y embalajes de madera (barriles, tambores, cajas, etc.)

Fabricación de artículos de cestería, de caña y mimbre

Fabricación de muebles y accesorios (excluye colchones), excepto los que son principalmente metálicos y de plástico moldeado

Fabricación de colchones

Representación de diarios, revistas, periódicos y publicaciones en general

Fabricación de mosaicos, baldosas y revestimientos de paredes y pisos no cerámicas

Fabricación de productos de mármol y granito. Marmolerías

Fabricación de productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte

Fabricación de productos de carpintería metálica

Rectificación de motores

Fabricación y armado de letreros y anuncios publicitarios

Fabricación de artículos no clasificados en otra parte

PABLO A. GONZALEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

JOSE A. QUIDA
VICEPRESIDENTE
A/C PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Construcciones no clasificadas en otra parte, (incluye galpones, tinglados, silos, etc.)
 Demolición y excavación
 Perforación de pozos de agua
 Hormigonado
 Venta de billetes de lotería y percepción de apuestas de quiniela, concursos deportivos, rifas y otros juegos de azar. Agencias de lotería, quiniela, PRODE y otros juegos de azar
 Polirubros y maxikioscos
 Venta de muebles y accesorios. Mueblerías
 Venta de máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir y sus componentes
 Ventas de revistas con material condicionado
 Ventas de armas y artículos de cuchillería, caza y pesca
 Venta de productos farmacéuticos, medicinales y de herboristería, excepto productos medicinales de uso veterinario. Farmacias y herboristerías
 Venta de semillas, abonos y plaguicidas
 Venta de garrafas, combustibles sólidos, excepto las estaciones de servicios
 Ventas de aceites, lubricantes y otros derivados del petróleo
 Ventas de cámaras y cubiertas.
 Venta de artículos de caucho, excepto cámaras y cubiertas
 Venta de materiales para la construcción, excepto sanitarios
 Venta de sanitarios
 Venta de máquinas y motores, incluidos sus repuestos
 Sobre la diferencia entre los valores de compra y venta de rodados usados
 Venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores
 Venta de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control
 Venta de artículos no clasificadas en otra parte
 Alquiler de cosas muebles no clasificadas en otra parte
 Expendio de confituras y alimentos ligeros, confiterías, servicios de lunch y salones de té
 Expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa para consumo inmediato en el lugar, con espectáculos
 Servicios de alojamiento, comida y/u hospedaje prestados en pensiones
 Servicios prestados en campamentos y lugares de alojamiento no clasificados en otra parte, incluye hospedajes complementarios
 Servicios prestados en cotos de pesca
 Transporte de pasajeros en taxímetros Agencias de taxis
 Transporte de pasajeros en remises. Agencias de remises
 Transporte de pasajeros en vehículos turísticos.
 Transportes especiales, de personal, chárters y similares
 Distribución urbana de productos por cuenta de terceros
 Servicios de mudanza
 Transporte de valores, documentación, encomiendas y similares
 Servicios de playas de estacionamiento
 Servicios de garaje
 Servicios relacionados con el transporte terrestre no clasificados en otra parte, (incluye alquiler de automotores sin chofer, embalajes, carga y descarga de materiales)
 Servicio de guarderías de lanchas
 Depósitos y almacenamiento, (incluye cámaras refrigeradoras, etc.)
 Comunicaciones por correo, telégrafo y télex
 Comunicaciones por radio, excepto radiodifusión y televisión
 Comunicaciones telefónicas, excepto locutorios
 Comunicaciones no clasificadas en otra parte (Internet)
 Alquiler y arrendamiento, venta y loteo de inmuebles propios exclusivamente, (incluye salones para fiestas, residencias, etc.)
 Profesiones liberales universitarias y técnicas no organizadas como empresa
 Servicios técnicos y profesionales organizados como empresas
 Servicios de elaboración de datos y computación.

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Servicios relacionados con la construcción, (ingenieros, arquitectos y técnicos)
 Servicios geológicos y de prospección, excepto los vinculados con la actividad hidrocarburífera
 Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones. Ingenieros y técnicos
 Servicios de ingeniería no clasificados en otra parte. Ingenieros, técnicos químicos, agrónomos, navales, etc
 Servicios de publicidad, (incluye agencias de publicidad, representantes, recepción y publicación de avisos, redacción de textos publicitarios y ejecución de trabajos de arte publicitario, etc.), organizados en forma de agencia o empresa de publicidad
 Servicios de investigación de mercado, incluye locación de espacio publicitarios no organizados en forma de agencia o empresa de publicidad
 Servicio de gestaría e información sobre créditos. Gestores
 Servicios de información. Agencias de noticias. Locutores y periodistas.
 Animadores
 Inspectores de seguros
 Servicios de reparación de maquinarias, equipos y motores en general
 Servicios de reparación en general
 Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción y la industria (con o sin personal)
 Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola (con o sin personal)
 Alquiler y arrendamiento de maquinaria minera (con o sin personal), excepto maquinarias petroleras
 Alquiler de computadoras y sus equipos y máquinas de oficina, cálculo y contabilidad
 Alquiler de fondo de comercio
 Concedentes no clasificados en otra parte, (excluye automotores, petróleo, gas, combustibles, obras y servicios públicos)
 Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo no clasificado en otra parte, (con o sin personal)
 Servicios de reparación de máquinas y equipos, herramientas, motores y similares, excepto los relacionados a la actividad hidrocarburífera
 Servicios de reparación de máquinas y equipos, herramientas, motores y similares relacionados con la actividad hidrocarburífera
 Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes u otras retribuciones análogas
 Servicios de asistencia prestados por médicos odontólogos y otras especialidades médicas
 Servicios de análisis clínicos. Laboratorios
 Servicios de ambulancias, ambulancias especiales, de terapia intensiva móvil y similares
 Servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina no clasificados en otra parte
 Pensionado y criado de animales, incluye animales domésticos, ganado de exhibición, etc.
 Servicios de asistencia en asilos, hogares para ancianos, guarderías y similares
 Servicios prestados por asociaciones profesionales, comerciales y laborales, (incluye cámaras, sindicatos, etc.)
 Servicios prestados por organizaciones religiosas
 Servicios de revelado y copia de películas cinematográficas. Laboratorios cinematográficos
 Exhibición de películas cinematográficas, incluye películas condicionadas
 Producciones y espectáculos teatrales y musicales
 Producción y servicios de grabaciones musicales. Empresas grabadoras.
 Servicios de difusión musical
 Servicios relacionados con espectáculos teatrales, musicales y deportivos, (incluye agencias de contratación de actores, servicios de iluminación, escenografía, representantes de actores, de cantantes, de deportistas, etc.)

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 WICEPRESIDENTE 1°
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Composición y representación de obras teatrales y canciones. Autores, compositores y artistas
 Servicios culturales de bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales no clasificados en otra parte
 Servicios de práctica deportiva, (incluye clubes, canchas de tenis, paddle y similares)
 Centros invernales, (práctica de ski alpino, nórdico, etc)
 Servicios de juegos de salón, (incluye salones de billar, pool y bowling, videos juegos, juegos electrónicos, flippers o similares). No incluye casinos electrónicos, (mínimo establecido por mesa, cancha o máquina)
 Producción de espectáculos deportivos
 Actividades deportivas profesionales. Deportistas, gimnasios
 Servicios de diversión y esparcimiento no clasificados en otra parte (incluye servicios de caballerizas, studs, alquiler de botes, explotación de piscinas, etc)
 Servicio de reparación de máquinas, equipos, herramientas, motores y similares de uso hogareño
 Reparación de rodados, incluida la de sus partes componentes (carburadores, radiadores, arranques, tapicerías, etc.)
 Reparación de relojes y joyas
 Servicios de reparación no clasificados en otra parte
 Servicios de fotografía. Estudios y laboratorios fotográficos
 Servicios de pompas fúnebres y servicios conexos
 Servicios de higiene y estética corporal
 Servicios de masajes y baños. Solariums

Cuarta Categoría

Fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y carnes en conserva
 Embotellado de aguas naturales y minerales
 Elaboración de soda
 Elaboración de bebidas no alcohólicas, excepto extractos, jarabes y concentrados, (incluye bebidas refrescantes, gaseosas, etc.)
 Impresión, excepto de diarios y revistas, y encuadernación
 Servicios relacionados con la imprenta (electrotipia, composición de tipo, grabado, etc.)
 Operaciones de intermediación de reses. Matarifes
 Abastecimiento de carnes y derivados, excepto aves
 Venta de fiambres y comidas preparadas. Rotiserías y fiambrerías
 Venta de productos lácteos. Lecherías
 Venta de bombones y otros productos de confitería. Confiterías
 Venta de instrumentos musicales, discos, cassettes, discos compactos, etc.
 Casas de música y de software
 Venta de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, etc. y artículos de ferretería, excepto maquinarias, armas y artículos de cuchillerías. Pinturerías y ferreterías
 Venta de artículos de tocador, perfumes y cosméticos. Perfumerías
 Venta de aparatos y artefactos eléctricos para iluminación
 Venta de artículos para el hogar, (incluye heladeras, lavarropas, cocinas, televisores, etc).
 Venta y alquiler de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva
 Expendio de comidas elaboradas, (no incluye pizzas, empanadas, hamburguesas, afines y parrilladas) y bebidas con servicio de mesa para consumo inmediato en el lugar.
 Restaurantes y cantinas sin espectáculo
 Expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas y bebidas con servicio de mesa. Pizzerías. Grills. Snack bares. Fast foods y parrillas
 Expendio de bebidas con servicio de mesa o en mostrador para consumo inmediato en el lugar. Bares (excepto los lácteos), cervecerías, cafés, (sin espectáculos o con espectáculo sin percepción de entradas)
 Servicios sociales y asistenciales no organizados en forma de empresa, incluye promotores comunitarios, asistentes sociales, madres cuidadoras, etc.
 Servicios sociales y comunales conexos no clasificados en otra parte

PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Servicios jurídicos. Abogados
 Servicios notariales. Escribanos
 Servicios de contabilidad, auditoría, contadores públicos
 Servicios de teneduría de libros y otros asesoramientos afines
 Servicios de estudios técnicos y arquitectónicos no clasificados en otra parte
 Servicios técnicos y profesionales no clasificados en otra parte, incluye servicios de impresión heliográfica. fotocopiado. taquimecanografía, y otras formas de reproducción, incluidas las imprentas en su etapa minorista, excepto los vinculados a la actividad hidrocarburífera
 Servicios de impresión. Imprentas
 Videoclubes
 Servicios de tapicería
 Servicios de belleza, excepto los de peluquería Salones de belleza

Quinta Categoría

Cultivo de papas y batatas
 Cultivo de tomates
 Cultivo de hortalizas y legumbres no clasificadas en otra parte
 Cultivo de flores y plantas de ornamentación Viveros e invernaderos
 Otros cultivos no clasificados en otra parte
 Forestación (plantación, repoblación y conservación de bosques).
 Fabricación de masas y otros productos de pastelería
 Fabricación de pastas frescas
 Fabricación de fideos y otras pastas secas
 Confección de prendas de vestir, excepto las de piel, cuero y sucedáneos, pilotos e impermeables
 Confección de prendas de vestir de piel y sucedáneos
 Confección de prendas de vestir de cuero y sucedáneos
 Confección de impermeables y pilotos
 Fabricación de accesorios para vestir
 Fabricación de uniformes y sus accesorios y otras prendas, no clasificados en otra parte
 Fabricación de artículos de madera en tornerías
 Fabricación de productos de corcho
 Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte
 Fabricación de ladrillos comunes
 Fabricación de ladrillos de máquina y baldosas
 Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes
 Fabricación de material refractario
 Instalación de plomería, gas y cloacas
 Instalaciones eléctricas. Montaje de postes, cables, etc.
 Instalaciones no clasificadas en otra parte (incluye ascensores, montacargas, sistemas de calefacción, refrigeración, etc.)
 Colocación de cubiertas asfálticas y techos
 Colocación de carpintería y herrería de obra, vidrios y cerramientos
 Revoque y enyesado de paredes y cielorrasos
 Colocación y pulido de pisos y revestimientos de mosaico, mármol, cerámicos y similares
 Colocación de pisos y revestimientos no clasificados en otra parte, excepto empapelado (incluye plastificado de pisos de madera)
 Pintura y empapelado
 Prestaciones relacionadas con la construcción no clasificadas en otra parte
 Venta de carnes y derivados, excepto las aves. Carnicerías
 Venta de aves y huevos, animales de corral y caza y otros productos de granja
 Venta de pescados y otros productos marinos, fluviales y lacustres.
 Pescaderías
 Venta de frutas, legumbres y hortalizas frescas. Verdulerías y fruterías
 Venta de pan y demás productos de panadería. Panaderías

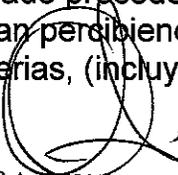
PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

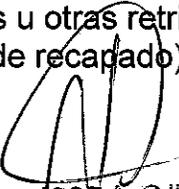
JOSE A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Venta de prenda de vestir y tejido de punto, excepto las de cuero (no incluye calzado)
 Venta de tapices y alfombras
 Venta de productos textiles y artículos confeccionados con materiales textiles.
 Mercerías
 Venta de artículos de cuero, excepto prendas de vestir y calzado.
 Marroquinerías, (incluye carteras, valijas, etc.)
 Venta de prendas de vestir de cuero y sucedáneos, excepto calzado
 Venta de calzado. Zapaterías. Zapatillerías
 Alquiler de ropa en general, excepto ropa blanca e indumentaria deportiva
 Venta de artículos de madera, excepto muebles
 Venta de artículos de jugueterías y cotillón. Jugueterías
 Venta de artículos de librería, papelería y oficina. Librerías y papelerías
 Venta de productos medicinales para animales. Veterinaria
 Venta de flores, plantas naturales y artificiales
 Ventas de artículos de limpieza
 Venta de artículos de bazar y menaje. Bazares
 Venta de antigüedades, objetos de arte y artículos de segundo uso, excepto remate, incluye artesanías hechas en forma manual, de cerámicas, bronce, cobre, madera e hilo
 Venta de antigüedades, objetos de arte y artículos de segundo uso en remates
 Expendio de productos lácteos y helados con servicio de mesa o mostrador.
 Bares lácteos y heladerías
 Guías de turismo
 Enseñanza preprimaria, primaria, secundaria, superior, por correspondencia, etc.
 Investigaciones y ciencias. Instituciones o centros de investigación y científicos
 Adiestramiento de animales, incluye animales domésticos, ganado de exhibición, etc.
 Servicios de veterinaria y agronomía
 Reparación de aparatos eléctricos de uso doméstico y personales
 Servicio de lavandería y tintorería (incluye alquiler de ropa blanca). Servicio de lavado y secado automático de prendas y otros artículos textiles. Lavanderías y tintorerías
 Servicios de peluquería. Peluquerías

Sexta Categoría

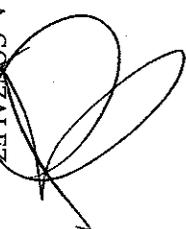
Venta ambulante
 Venta de golosinas y artículos de kiosco. Kioscos
 Venta de productos alimentarios en general. Almacenes, (no incluye supermercados de productos en general)
 Venta de bebidas alcohólicas sin consumo en el lugar
 Venta de tabacos, cigarrillos y otras manufacturas de tabaco
 Taxifletes. Agencias de taxifletes
 Transporte de escolares
 Encuestadores
 Enseñanza no clasificada en otra parte, incluye instructores, maestros, adiestradores, etc.
 Reparación de calzados y otros artículos de cuero
 Servicios domésticos. Agencias de servicios domésticos
 Servicios personales no clasificados en otra parte Oficios. Los servicios detallado precedentemente no incluyen actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, porcentajes u otras retribuciones análogas
 Gomerías, (incluye las que poseen anexos de recapado)

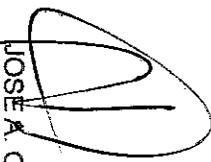

 PABLO A. GONZALEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


 JOSÉ A. OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1º
 A/C PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Anexo II (Camiones, Camionetas de Carga, Furgones y similares)

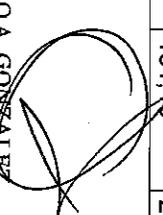
AÑO	Hasta 1200 kg.	de 1201 a 2500 kg.	de 2501 a 4000 kg.	de 4001 a 7000 kg.	de 7001 a 10000 kg.	de 10001 a 13000 kg.	de 13001 a 16000 kg.	de 16001 a 20000 kg.	mas de 20000 kg.
Actual	\$ 473,10	\$ 686,85	\$ 988,95	\$ 1.453,50	\$ 1.918,05	\$ 2.750,25	\$ 3.100,80	\$ 4.123,95	\$ 4.471,65
1º Ant. Actual	\$ 430,35	\$ 621,30	\$ 900,60	\$ 1.319,55	\$ 1.744,20	\$ 2.502,30	\$ 2.818,65	\$ 3.750,60	\$ 4.064,10
2º Ant. Actual	\$ 390,45	\$ 567,15	\$ 817,95	\$ 1.199,85	\$ 1.584,60	\$ 2.274,30	\$ 2.565,00	\$ 3.408,60	\$ 3.693,60
3º Ant. Actual	\$ 322,05	\$ 470,25	\$ 686,85	\$ 997,50	\$ 1.319,55	\$ 1.889,55	\$ 2.126,10	\$ 2.835,75	\$ 3.066,60
4º Ant. Actual	\$ 270,75	\$ 396,15	\$ 567,15	\$ 829,35	\$ 1.097,25	\$ 1.576,05	\$ 1.775,55	\$ 2.362,65	\$ 2.556,45
5º Ant. Actual	\$ 222,30	\$ 333,45	\$ 478,80	\$ 692,55	\$ 914,85	\$ 1.108,65	\$ 1.479,15	\$ 1.966,50	\$ 2.134,65
6º Ant. Actual	\$ 193,80	\$ 273,60	\$ 407,55	\$ 595,65	\$ 738,15	\$ 1.057,35	\$ 1.194,15	\$ 1.695,75	\$ 1.838,25
7º Ant. Actual	\$ 171,00	\$ 245,10	\$ 353,40	\$ 515,85	\$ 592,80	\$ 852,15	\$ 966,15	\$ 1.464,90	\$ 1.584,60
8º Ant. Actual	\$ 156,75	\$ 225,15	\$ 319,20	\$ 470,25	\$ 547,20	\$ 760,95	\$ 872,10	\$ 1.330,95	\$ 1.459,20
9º Ant. Actual	\$ 139,65	\$ 208,05	\$ 279,30	\$ 430,35	\$ 495,90	\$ 718,20	\$ 792,30	\$ 1.208,40	\$ 1.330,95

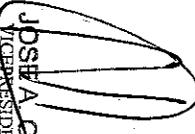

PABLO A. GONZÁLEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


JOSE A. QUEDA
 VICEPRESIDENTE
 A.C. PRESIDENCIA
 Concejo Deliberante
 Río Grande TDF

Anexo III (Colectivos y similares)

AÑO	Hasta 1000 kg.	de 1001 a 3000 kg.	de 3001 a 10000 kg.	mas de 10000 kg
Actual	\$ 410,40	\$ 769,50	\$ 4.001,40	\$ 4.816,50
1° Ant. Actual	\$ 373,35	\$ 701,10	\$ 3.639,45	\$ 4.380,45
2° Ant. Actual	\$ 342,00	\$ 638,40	\$ 3.308,85	\$ 3.984,30
3° Ant. Actual	\$ 285,00	\$ 530,10	\$ 2.750,25	\$ 3.308,85
4° Ant. Actual	\$ 242,25	\$ 444,60	\$ 2.288,55	\$ 2.755,95
5° Ant. Actual	\$ 205,20	\$ 367,65	\$ 1.912,35	\$ 2.297,10
6° Ant. Actual	\$ 173,85	\$ 319,20	\$ 1.650,15	\$ 2.151,75
7° Ant. Actual	\$ 148,20	\$ 273,60	\$ 1.419,30	\$ 2.014,95
8° Ant. Actual	\$ 133,95	\$ 259,35	\$ 1.333,80	\$ 1.929,45
9° Ant. Actual	\$ 131,10	\$ 250,80	\$ 1.319,55	\$ 1.749,90


PABLO A. GONZÁLEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Consejo Deliberante
 Río Grande - TDF

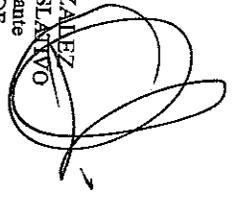

JOSEFA OJEDA
 VICEPRESIDENTE 1°
 A/C PRESIDENCIA
 Consejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Anexo IV (trailers, Acoplados, Semi remolques y similares)

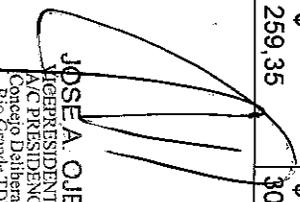
AÑO	hasta 3000 kg.	de 3001 a 6000 kg.	de 6001 a 10000 kg.	de 10001 a 15000 kg.	de 15001 a 20000 kg.	de 20001 a 25000 kg.	de 25001 a 30000 kg.	de 30001 a 35001 kg.	mas de 35000 kg.
Actual	\$ 199,50	\$ 225,15	\$ 521,55	\$ 575,70	\$ 863,55	\$ 997,50	\$ 1.231,20	\$ 1.436,40	\$ 1.464,90
1º Ant. Actual	\$ 182,40	\$ 205,20	\$ 473,10	\$ 521,55	\$ 786,60	\$ 903,45	\$ 1.120,05	\$ 1.308,15	\$ 1.330,95
2º Ant. Actual	\$ 162,45	\$ 185,25	\$ 430,35	\$ 473,10	\$ 715,35	\$ 823,65	\$ 1.014,60	\$ 1.188,45	\$ 1.208,40
3º Ant. Actual	\$ 133,95	\$ 151,05	\$ 359,10	\$ 393,30	\$ 592,80	\$ 681,15	\$ 840,75	\$ 986,10	\$ 1.000,35
4º Ant. Actual	\$ 111,15	\$ 131,10	\$ 296,40	\$ 324,90	\$ 495,90	\$ 570,00	\$ 706,80	\$ 823,65	\$ 835,05
5º Ant. Actual	\$ 94,05	\$ 108,30	\$ 247,95	\$ 273,60	\$ 410,40	\$ 473,10	\$ 584,25	\$ 686,85	\$ 695,40
6º Ant. Actual	\$ 74,10	\$ 94,05	\$ 213,75	\$ 236,55	\$ 356,25	\$ 410,40	\$ 504,45	\$ 552,90	\$ 601,35
7º Ant. Actual	\$ 62,70	\$ 76,95	\$ 205,20	\$ 213,75	\$ 319,20	\$ 370,50	\$ 456,00	\$ 495,90	\$ 544,35
8º Ant. Actual	\$ 59,85	\$ 74,10	\$ 196,65	\$ 205,20	\$ 287,85	\$ 333,45	\$ 407,55	\$ 456,00	\$ 493,05
9º Ant. Actual	\$ 57,00	\$ 65,55	\$ 182,40	\$ 185,25	\$ 259,35	\$ 302,10	\$ 367,65	\$ 407,55	\$ 458,85

4
3
2

PABLO A. GONZALEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF



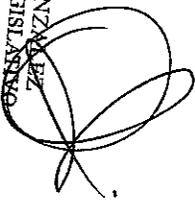
JOSE A. QJEDA
VICEPRESIDENTE 1º
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF



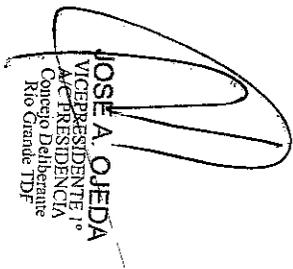
Anexo V (Casillas rodantes sin auto propulsión)

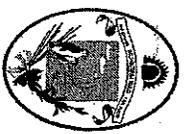
AÑO	hasta 1000 kg.	mas de 1000 kg.
Actual	\$ 205,20	\$ 367,65
1° Ant. Actual	\$ 185,25	\$ 333,45
2° Ant. Actual	\$ 168,15	\$ 304,95
3° Ant. Actual	\$ 136,80	\$ 250,80
4° Ant. Actual	\$ 114,00	\$ 210,90
5° Ant. Actual	\$ 96,90	\$ 173,85
6° Ant. Actual	\$ 82,65	\$ 151,05
7° Ant. Actual	\$ 74,10	\$ 125,40
8° Ant. Actual	\$ 65,55	\$ 119,70
9° Ant. Actual	\$ 59,85	\$ 111,15

PABLO A. GONZALEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDR



JOSE A. OJEDA
VICEPRESIDENTE 1°
AC PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Rio Grande TDR





Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

Anexo VI(Cuatriciclos, Triciclos y Similares)

AÑO	hasta 60 cc.	de 61 a 175 cc.	de 176 a 250 cc.	de 251 a 350 cc.	de 351 a 550 cc.	de 551 a 750 cc.	mas 750 cc.
Actual	\$ 111,15	\$ 162,45	\$ 319,20	\$ 373,35	\$ 433,20	\$ 481,65	\$ 538,65
1º Ant. Actual	\$ 99,75	\$ 148,20	\$ 287,85	\$ 342,00	\$ 393,30	\$ 436,05	\$ 490,20
2º Ant. Actual	\$ 94,05	\$ 133,95	\$ 262,20	\$ 310,65	\$ 356,25	\$ 396,15	\$ 444,60
3º Ant. Actual	\$ 82,65	\$ 122,55	\$ 242,25	\$ 285,00	\$ 322,05	\$ 359,10	\$ 404,70
4º Ant. Actual	\$ 71,25	\$ 102,60	\$ 208,05	\$ 245,10	\$ 279,30	\$ 310,65	\$ 347,70
5º Ant. Actual	\$ 59,85	\$ 85,50	\$ 173,85	\$ 205,20	\$ 233,70	\$ 259,35	\$ 287,85
6º Ant. Actual	\$ 51,30	\$ 74,10	\$ 151,05	\$ 176,70	\$ 199,50	\$ 225,15	\$ 250,80
7º Ant. Actual	\$ 45,60	\$ 65,55	\$ 131,10	\$ 151,05	\$ 173,85	\$ 196,65	\$ 213,75
8º Ant. Actual	\$ 37,05	\$ 57,00	\$ 111,15	\$ 133,95	\$ 156,75	\$ 176,70	\$ 199,50
9º Ant. Actual	\$ 25,65	\$ 45,60	\$ 96,90	\$ 119,70	\$ 139,65	\$ 159,60	\$ 182,40

PABLO N. GONZALEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

JOSÉ A. OJEDA
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Arge...